

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de mayo de 1987.-

En atención a lo acordado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional con fecha 30 de abril de 1987.-

SE RESUELVE:

Prorrogar -a partir del 4 de mayo y por 5 días hábiles, la adscripción del señor prosecretario administrativo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Diego Raúl Olmos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



AUGUSTO CESAR B...